PREMIOS *DEL* CAMPO 2025

LA RIOJA

BASES

IX Edición de los Premios del Campo de Diario LA RIOJA

Objetivo

Premios del Campo es un certamen que organiza Diario LA RIOJA junto a CaixaBank para reconocer a aquellas empresas, instituciones y personas que con sus trabajos, proyectos y actividades han contribuido al desarrollo del sector del campo de La Rioja, reconociendo su compromiso con la tierra. Estos premios también persiguen divulgar la gran aportación de la agricultura y ganadería a la sociedad a través de Diario LA RIOJA, en sus versiones de papel y digital.

Candidaturas

Pueden presentar las candidaturas colectivos, asociaciones y organizaciones que han desarrollado un proyecto o trabajan en la conservación de la actividad agraria, ganadera o vitivinícola en La Rioja. Estas pueden ser presentadas por un particular, grupo de personas, institución o administración.

Los requisitos a cumplir para poder participar en los premios y presentar un proyecto son:

- Que estén impulsados por una organización con razón social, sede, residencia o actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Que la persona que presente la candidatura sea mayor de edad.
- Que generen valor para la empresa y la sociedad.

Las candidaturas se presentarán a través de la página web:
premiosdelcampo.larioja.com

La candidatura se formalizará cumplimentando un cuestionario, incluyendo:

- **Datos de contacto:** nombre, apellidos, email y teléfono de contacto de la persona que presenta la candidatura, pudiendo ser diferente del propio candidato.
- **Datos de la organización:** nombre o razón social, dirección, categoría y sector de actividad
- **Datos de la actividad:** descripción de la actividad de la empresa, descripción del proyecto y contribución al sector. Máximo: 1.500 palabras.
- **Memoria:** archivo anexo para ampliar información de cara a la evaluación del jurado. Pueden ser presentaciones, vídeos, documentos, etc. tanto en formato .pdf .mov y jpg. En caso de enviar más de un archivo, estos deben estar contenidos en una carpeta comprimida.

- El plazo para la **presentación de las candidaturas terminará el miércoles 5 de noviembre de 2025.** Fuera de este periodo no se admitirán candidaturas.

Categorías

Se establecen seis categorías de premiados:

Premio Mujer Emprendedora

Reconoce la labor de las mujeres y su aportación al medio rural, tanto en su versión de dinamizadoras de cualquier tipo de actividad relacionada con el campo, como por la defensa de las mujeres en ese medio. El reconocimiento pretende poner de manifiesto las potencialidades de las mujeres como agentes impulsores del medio rural así como ejemplo de compromiso y dedicación, a la vez que se destaca su presencia como auténtica columna vertebral de la población.

Premio Cooperativas y Empresas

Reconoce a aquellas empresas y cooperativas riojanas que trabajan día a día por fomentar que nuestra región sea una referencia agroalimentaria tanto en calidad como en variedad de productos.

Premio Juventud

Reconoce la labor de los jóvenes en el medio rural a través de la actividad agraria o agroalimentaria que desarrollan y la labor de los colectivos que fomenten la renovación en el medio rural. Se valorará su entrega, su espíritu innovador, su apuesta por las nuevas tecnologías y la modernización del sector así como las posibilidades de contribuir al mantenimiento, el cuidado de nuestro medio rural y su postura favorable a creer en el campo como lugar donde vivir.

Premio Agricultora/ Agricultor profesional

Este premio reconoce la trayectoria personal o empresarial de las mujeres y hombres del campo.. El esfuerzo y sacrificio personal ligado a la mejora de su actividad, desarrollada siempre en el medio rural. Se tendrá en cuenta la encarnación de valores que pueda considerarse un ejemplo para el resto de los profesionales.

Premio Mejor Alimento

Este premio puede reconocer, por un lado, el mejor producto elaborado con materias primas de la tierra de La Rioja o, por otro, la evolución y presentación en el mercado de un producto concreto. Puede darse la circunstancia de que ambos aspectos confluyen en el mismo producto. Se valorará la técnica de elaboración, la procedencia, la manipulación y el resultado final.

Premio Agricultura Sostenible. Universidad de la Rioja-EUGIFT

Reconoce las iniciativas, proyectos, investigaciones o trayectorias que contribuyan a impulsar una agricultura respetuosa con el medio ambiente, económicamente viable y socialmente responsable. Busca destacar el compromiso con la sostenibilidad del sector

agrario riojano, fomentando la innovación, la transferencia de conocimiento y la colaboración entre el ámbito académico, empresarial y rural.

Los proyectos deberán haber contribuido de manera significativa a la sostenibilidad agraria en cualquiera de sus dimensiones: ambiental, económica o social; contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente el ODS 2 (Hambre cero), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 13 (Acción por el clima).

Jurado

Una vez presentadas las candidaturas, el jurado seleccionará un ganador de entre los candidatos finalistas por cada categoría. El ganador será aquel que obtenga mayor número de votos de los emitidos por los componentes del jurado

El jurado que seleccionará a los ganadores se reunirá el martes 11 de noviembre de 2025. Estará compuesto por expertos de reconocido prestigio en el sector agrario y ganadero, dos personas de Diario LA RIOJA, un representante de Caixabank y un representante de la Universidad de La Rioja.

Los miembros del jurado podrán, en el momento de la deliberación, proponer otras candidaturas.

Gala de entrega

La entrega de los premios tendrá lugar en una gala organizada para tal fin el jueves 20 de noviembre de 2025, tras el fallo del jurado y publicación de ganadores en DLR.

Características de los premios

Cada premiado recibirá una placa conmemorativa.

El premio juventud también será reconocido por parte de Caixabank con una beca de 1.000€ para continuar con su actividad agroalimentaria. Al final del año 2026 deberá presentar a Caixabank un justificante de gasto que certifique el uso de la beca y una breve reseña con la ayuda que le ha proporcionado en su negocio. El ganador de esta categoría tiene derecho a renunciar al premio que es intransferible.

No podrán obtener el premio aquellos suscriptores o clientes de Nueva Rioja, Rioja Televisión, Rioja Medios y su grupo multimedia que mantengan pagos vencidos pendientes con las mencionadas empresas. El incumplimiento de esta regla supondrá la pérdida del premio obtenido.

Los premios obtenidos, según los artículos 45 y 46 de la LIRPF, tributan en la base general del Impuesto, gravada por la escala del impuesto regulada en los artículos 63 y 74 de la LIRPF. El ganador del premio deberá declarar la ganancia patrimonial obtenida por el valor de mercado del premio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.1.l) de la LIRPF. El ingreso a cuenta que no hubiera sido repercutido al premiado será mayor importe de la ganancia patrimonial a computar a efectos del IRPF.

Retenciones : Estarán sujetos a retención los premios cuya base de retención sea superior a 300 euros según lo dispuesto en el artículo 75 apartados 2.c) y 3.f) del RIRPF. El porcentaje de retención será del 19%, según lo dispuesto en el artículo 101.7 de la LIRPF.

Tratamiento de los datos personales

Los participantes de la presente convocatoria consienten expresamente que los datos personales facilitados se incorporen de forma confidencial a un fichero informatizado del que es titular NUEVA RIOJA, SA. únicamente para la gestión de estos premios.

En el supuesto que los datos del candidato hubiesen sido aportados o facilitados por un tercero, éste asume la obligación de informar al candidato del tratamiento de datos personales que será llevado a cabo por NUEVA RIOJA, SA, eximiendo a NUEVA RIOJA, SA. de la obligación descrita en el Reglamento General de Protección de Datos (“RGPD”).

NUEVA RIOJA, SA. manifiesta cumplir con total escrupulosidad las prescripciones del Reglamento General de Protección de Datos (“RGPD”).

Los concursantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al departamento de marketing de NUEVA RIOJA, SA. calle Vara de Rey, 74 Bajo, 26002 Logroño o por correo electrónico a protecciondedatos@diariolarioja.com.

NUEVA RIOJA, SA. se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, la documentación aportada por cada uno de los candidatos, así como su nombre y apellidos.

Aceptación de las bases

La participación y/o aceptación del premio implica la aceptación plena e incondicional de todas las bases aquí descritas. El reconocimiento como candidato válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del candidato. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de Diario LA RIOJA. Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, Diario LA RIOJA podrá modificar las presentes bases, sin perjuicio de que hubiese comenzado la presente edición de los Premios del Campo.